ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha: 09/06/2023

Doctor
JUAN DAVID DUQUE RENDÓN
Secretaria Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "FORTALECIMIENTO LA CULTURA COMO MOTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA UNA MANIZALES MÁS GRANDE MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código BPIM No. **2020170010052**.

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 002 del 10 de septiembre de 2020.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2020170010052.**

El proyecto esta encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD
PROGRAMA:	POTENCIAR EL DESARROLLO, EL PATRIMONIO Y PROSPERIDAD CULTURAL

METAS ASOCIADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Apoyar ocho (8) iniciativas culturales de la población con discapacidad.
2. Realizar trece (13) actividades en las casas de la cultura, que promuevan el respeto por la libertad religiosa.
3. Llegar al 100% de la formulación y ejecución de la Política Pública de cultura del Municipio.
4. Transformar el 100% de los programas de las casas de cultura.
5. Asegurar que el 100% de las Casas de Cultura cuentan con iniciativas formuladas para potenciar procesos ambientales (Bio Culturales), en las comunas y corregimientos.
6. El 100% de las casas de cultura dictan talleres de formación a sus usuarios enfocados a temas relacionados con el medio ambiente (Bio Cultural).
7. El 30% de los asistentes a las casas de cultura participan en actividades formativas (talleres) con enfoque ambiental (bio Cultural).
8. Aumentar en 20% los usos presenciales y virtuales proyectados en la red de bibliotecas públicas.
9. Desarrollar un (1) proyecto por año para el fomento del Paisaje Cultural Cafetero.
10. Desarrollar un (1) programa de promoción y reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero por año.
11. Puesta en marcha de la banda municipal de música de Manizales, año tras año.
12. Realizar 360 presentaciones de la banda municipal en el cuatrienio.
13. Poner en marcha el plan de mejoramiento del archivo histórico.
14. Desarrollar un (1) programa al año para la apropiación del Patrimonio Cultural en la ciudad.
15. Creación de un Laboratorio de Emprendimiento Cultural para apoyo a formulación de proyectos culturales al año.
16. Desarrollar un (1) programa de desarrollo de industrias creativas de economía naranja por año.
17. Apoyar mínimo 40 iniciativas artísticas y culturales por año.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL PROYECTO:

PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD	VALOR
3301126	Gestión y ejecución del proceso de movilización ciudadana e implementación de la política pública, priorizando según sus ejes.	$ 402.119.555
3301055	Orientar talleres artísticos, culturales y en medioambiente en las Casas de la Cultura	$ 100.823.311
3301055	Disponer las estrategias requeridas para que el 30% de los asistentes a las Casas de Cultura participen en actividades formativas (talleres) con enfoque ambiental (Bio Cultural).	$ 50.000.000
3301055	Formular en el 100% de las Casas de la Cultura iniciativas para potenciar procesos ambientales (Bio Culturales), en las comunas y corregimientos del municipio de Manizales.	$ 40.000.000
3301055	Diseñar, implementar y retroalimentar 13 intervenciones en las Casas de la Cultura que promuevan el respeto por la libertad y diversidad religiosa.	$ 10.000.000
3301055	Transformar el 100% de los programas de las Casas de la Cultura	$ 104.500.000
3301055	Operación Casas de la Cultura	$ 521.670.814
3301055	Operación Escuela de Música Comuna 5	$ 54.400.000
3301064	Desarrollar un programa de apoyo de industrias creativas de economía naranja por año.	$ 60.000.000
3301064	Crear un laboratorio de emprendimiento cultural para apoyo a la formulación de proyectos culturales al año.	$ 116.800.000
3301122	Formular y ejecutar un proyecto para cada vigencia para la promoción y reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero al año.	$ 25.000.000
3301122	Desarrollar un programa al año para la apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.	$ 143.343.645
3301122	Desarrollar la Feria de Manizales y el cumpleaños de la ciudad como eventos de exaltación, difusión valoración y preservación del patrimonio cultural en al año.	$1.754.380.000
3301122	Poner en marcha el plan de mejoramiento del Archivo Histórico	$ 66.000.000
3301122	Formular y ejecutar un proyecto para cada vigencia, con el cual se fomente el Paisaje Cultural Cafetero.	$ 55.000.000
3301122	Operación Bibliotecas Públicas Manizales	$ 515.916.690
3301122	Aumentar en 20% los usos presenciales y virtuales proyectados en la Red de Bibliotecas Públicas.	$ 469.349.000
3301059	Apoyar ocho iniciativas culturales de la comunidad con discapacidad.	$ 30.000.000
3301059	Fomentar un programa de estímulos para procesos artísticos y culturales.	$ 45.000 000
3301059	Apoyar mínimo 40 iniciativas culturales por año.	$3.249.122.097
3301059	Puesta en marcha de la Banda Municipal de Música de Manizales año tras año.	$ 577.200.000
3301059	Realizar 360 presentaciones de la Banda Municipal en el cuatrienio	$ 45.000.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución del siguiente objeto contractual:

Objeto	Valor
Fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en las Comunas y Corregimientos del Municipio de Manizales	$300.000.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
3301059	Apoyar mínimo 40 iniciativas culturales por año.

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024.

Para constancia se firma en Manizales a los 09 días del mes de junio de 2023.

DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró Luz Marina H

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES